

#6655

P11/13/39

may 24-55

Res. aprob. del nombramiento
to diplomático expedido
por el Poder Ejecutivo en
favor del Dr. Fernando For-
tesa hijo, como Secretario
del Primera Clase de la De-
legación de la Rep. en la Rep.
Oriental de Uruguay

H Pizarro



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 8113

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

17 MAY 1955

Año del Benefactor de la Patria.

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Doctor Fernando Forteza hijo como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en la República Oriental del Uruguay.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

8113739

2234

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Mayo 24 de 1955
Año del Benefactor de la Patria

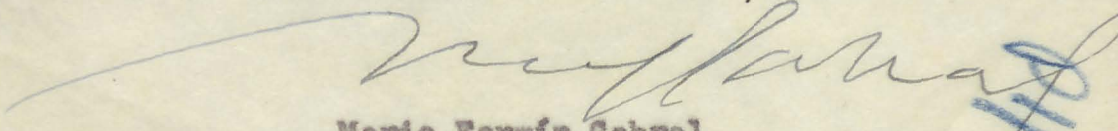
General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 8113, de fecha 17 de mayo de 1955, por cuyo medio sometí a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Doctor Fernando Forteza hijo como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en la República Oriental del Uruguay.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Vicepresidente del Senado en funciones

dd

8113740



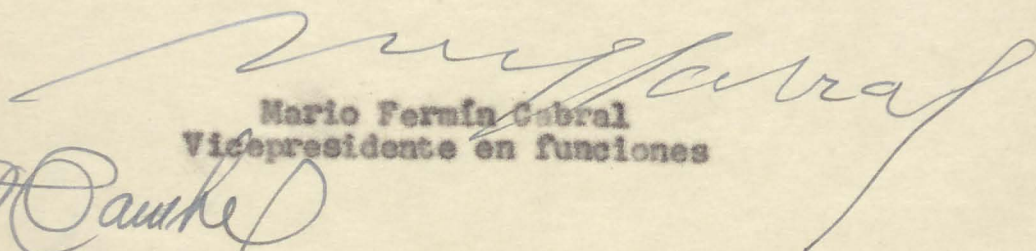
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

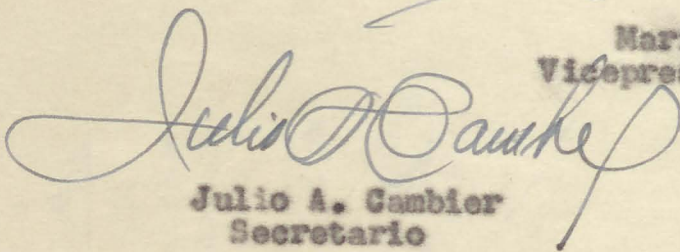
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

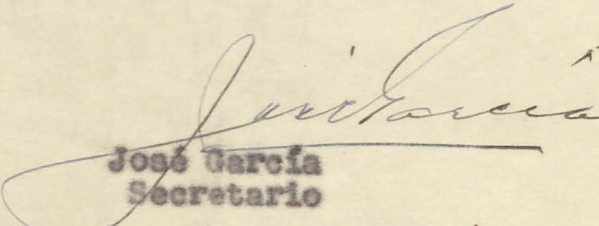
RESUELVE:

UNICO.— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Fernando Forteza hijo como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en la República Oriental del Uruguay.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco AÑO DEL BENEFactor DE LA PATRIA, años 112 de la Independencia, 92 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.


Mario Fermín Cebal
Vicepresidente en funciones


Julio A. Cambier
Secretario


José García
Secretario

en el folio..... del libro letra.....

y Decretos votados por el Senado

Chad

1995 *basinas en máquina a razón de dos euniciol*

Incarnations.

May 25

100

de las Oficinas del Fisco





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8525 1

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
25 de mayo de 1955
AÑO DEL BENEFactor DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 2234 de fecha 24 de mayo en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Fernando Forteza hijo como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en la República Oriental del Uruguay, ha sido registrada con el No. 4160, en fecha 25 de mayo de 1955.

Saluda a Usted muy atentamente,

Porfirio Herrera Báez,
Secretario de Estado de la Presidencia

phb
am/rs

69/13741